

Documento de la CDC de AGMER a las asambleas escolares preparatorias del Congreso Extraordinario convocado para el 05 de octubre de 2012

1) La disputa salarial, la puja por la distribución de la riqueza y demandas al gobierno

La jornada de **huelga y movilización del 05 de septiembre** fue un punto de inflexión en el proceso de la lucha de los docentes entrerrianos: por un lado volvimos a parar junto a otras organizaciones de trabajadores en el marco de la CTA Entre Ríos con un nivel de adhesión muy alto, y por el otro, concretando una movilización masiva como supimos tener en otras épocas. Ciertamente, el paro del día 13 contó con una sensible caída de la adhesión a la huelga –ya se habían ejecutado los nefastos descuentos patronales- y la protesta y demanda casi pasó desapercibida.

El gobierno provincial hasta el momento no ha dado ningún tipo de respuestas a las demandas planteadas y estamos a la espera de respuesta a las solicitudes de audiencia que realizamos formalmente la semana pasada. Concretamente la Comisión Directiva Central está a la espera de una respuesta a las solicitudes que presentó en cumplimiento de lo resuelto por el último Congreso Extraordinario de AGMER, al ministro de Educación, Eduardo Lauritto, a la presidenta del CGE, Graciela Bar y al titular de la Caja de Jubilaciones, Daniel Elías, a fin de plantear distintas problemáticas que deben ser atendidas perentoriamente.

Al Ministro de Educación, AGMER solicitó una audiencia para abordar una agenda de temas, que incluyen cuestiones relativas al salario, como la apertura de una mesa de discusión salarial para el sector, devolución de los días descontados por paro, participación del sindicato en la discusión del Presupuesto Provincial 2013 y actualización del código 029 (traslado), entre otras.

Asimismo, AGMER propuso abordar integralmente la situación de asignaciones familiares, gestionando una actualización de los montos que se abonan y la eliminación de topes salariales para este concepto.

El impuesto a las ganancias sobre el salario de los docentes es otro punto central de la agenda propuesta por AGMER. Desde el sindicato se entiende que el cobro de este impuesto, por aplicación de la Circular 1/2012 del CGE, sumado al proceso inflacionario, produce una situación de doble ajuste sobre el salario de los trabajadores. En este sentido, se insiste en la necesidad de elevar el mínimo no imponible a la 4ª categoría y dejar sin efecto esa circular.

En cuanto a las partidas que reciben las escuelas por distintos conceptos (bienes de consumo, comedores, limpieza, etc.) se solicitó aumentar los montos y garantizar la transferencia en tiempo y forma, así como los importes destinados a transporte escolar donde también es urgente cancelar la deuda que exista con quienes brindan el servicio.

Por otra parte, la conducción provincial solicitó por nota, a la titular del CGE, que se arbitren los mecanismos necesarios para garantizar la realización de los concursos de Nivel Inicial y Primario en todas sus modalidades en todos los departamentos de la provincia; que se disponga la inmediata inscripción para credenciales de Nivel Medio y sus modalidades; y que se agilicen las respuestas a solicitudes de traslados en Secundaria.

Estos temas irresueltos, y centrales de la carrera docente, generan preocupación en el conjunto de los trabajadores tal como se planteó en el Congreso de AGMER.

Finalmente, la Comisión Directiva de AGMER solicitó al titular de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia un informe respecto de la situación de los pagos correspondientes del Gobierno Nacional a la

Provincia, a fin de tomar conocimiento sobre la existencia o no de endeudamientos y/o incumplimientos de pagos destinados al sistema previsional.

Asimismo, se planteó al funcionario la necesidad de establecer un mecanismo para destrabar la demora que genera en los expedientes jubilatorios la aplicación del Memorandum 11, de fecha 9/8/2012, referente a temas inherentes a la cobertura de las obras sociales.

En la convicción que cada puja por la recomposición del salario es una disputa por la distribución de la riqueza para lo cual se requiere pelear y proponer reformas estructurales que, vistos los números de la economía provincial, hacen evidente la urgencia que desde los trabajadores propongamos una reforma tributaria de carácter progresiva, que grave a los sectores de poder económico y exija la apertura de la discusión del presupuesto 2013. Con el objetivo de dar continuidad a esta estrategia el próximo miércoles participaremos de un nuevo plenario en el marco de la CTA y junto a otros sindicatos.

Todos sabemos que no será tarea fácil y al debate de cómo seguimos la lucha estamos todos convocados. Es nuestra convicción que las mejores estrategias de acción son aquellas que nos permiten **mostrarnos unidos**, que además generen **consenso social**, que también se **articulen con las luchas de otros trabajadores**, y que **respeten lo resuelto soberanamente por los congresos de nuestra entidad**. Éste es el proceso que nos posibilitará **cambiar las correlaciones de fuerzas para dar la pelea con la patronal y reconstruir la unidad interna de AGMER**.

2) Avances y debates en las mesas paritarias

Los recientes acuerdos paritarios firmados por AGMER¹ -van adjuntos- demuestran que es posible reconstruir el camino de progresivas conquistas y mejoras tanto para los trabajadores como para las condiciones en las que estudian los gurises y gurisas entrerrianos. El esfuerzo de trabajo de muchos compañeros de todos los puntos de la provincia pertenecientes además a los diversos agrupamientos internos de AGMER no ha sido en vano. Ciertamente aún esos acuerdos lejos están de resolver de fondo los campos problemáticos que debemos afrontar tanto en las condiciones de infraestructura, del transporte escolar y las necesidades de vivienda para los trabajadores. Sin embargo son un paso adelante que suponen la conquista de un piso superador para dar nuevas luchas y, a la vez, implican la necesidad de redoblar los esfuerzos para que la patronal cumpla los acuerdos que tendrán el carácter de ley al momento de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia. El desafío es, por lo tanto, asegurar estos logros y, desde ellos, profundizar la demanda por lo que aún nos falta conquistar.

Queda por delante, además, poder cerrar acuerdos en la paritaria de condiciones laborales. Allí se debaten algunas problemáticas y demandas hace años postergadas: la falta de convocatoria a concursos de oposición para cargos directivos desde el año 2003; la reglamentación de la Ley de Concursos aprobada en el año 2005 - que desde hace más de dos años se viene discutiendo-; lo mismo para la Competencia de Títulos -ya lleva dos años y medio su discusión-; el Cambio de Funciones y los criterios para las Recategorizaciones de Escuelas. Sabemos de la ansiedad y las expectativas de los compañeros y compañeras que esperan hace tiempo por estas normativas; sabemos también de la complejidad de poder hallar nuevas normas que contengan con criterios de justicia las diversas visiones, situaciones y posturas de los docentes en las escuelas. Mejorar las condiciones de trabajo y contener al conjunto son dos desafíos centrales y complejos de ésta mesa paritaria. En las comisiones de Oposición, de Cambio de Funciones y de Reglamentación de la Ley de Concursos lentamente, con mucha discusión y negociación se han ido puliendo diferencias dejando fuera lo que a esta altura es imposible acordar -

¹ Ver acuerdo de infraestructura escolar en: http://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2012/08/Acta_Paritaria_Infraestructura.pdf

Ver acuerdo de viviendas en: <http://agmer.org.ar/index/3006-acuerdo-paritario-1000-viviendas-para-docentes/>

Ver acuerdo de transporte en <http://agmer.org.ar/index/3074-se-firmo-el-acuerdo-paritario-de-transporte-escolar/>

y que será responsabilidad del CGE resolver-. Lamentablemente se está muy lejos del acuerdo en Competencia de Títulos y en los criterios para las Recategorizaciones de Escuelas.

3) Las autoridades del CGE dieron marcha atrás con la designación irregular de un vocal político.

El mismo día en que AGMER presentó a la Justicia una acción de amparo en rechazo de la designación como vocal político del CGE del Prof. Carlos González, el Consejo General de Educación emitió una resolución aceptando su renuncia.

El viernes 7 de septiembre, a través de la asesoría legal de la entidad, AGMER recurrió a una presentación judicial, por cuanto el vocal designado en Jurado de Concursos de Nivel Medio no reúne los requisitos legales previstos en la Constitución Provincial para ocupar dicho cargo.

Ante esta acertada decisión de nuestro sindicato, finalmente las autoridades dieron marcha atrás con la designación. AGMER celebra haber resguardado de esta manera la conformación de la representación en el CGE en acuerdo con la normativa vigente.

Fabián Peccín / Alejandro Bernasconi / Manuel Gómez
01 de octubre de 2012

Declaración del Plenario de Secretarios Generales (26/09/12, Gualeguaychú)

El Consejo de Secretarios Generales de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos reunido en la ciudad de Gualeguaychú el 26 de Septiembre de 2012 declara:

- La preocupación porque el gobierno provincial mantiene clausurada la negociación salarial lo cual deja en evidencia la intención del Poder Ejecutivo Provincial de mantener congelados nuestros salarios hasta Marzo del 2013. No podemos permitir esto puesto que ante la inflación real existente en nuestra provincia hemos visto como nuestros salarios han perdido valor adquisitivo.
- A esto se suma que el llamado "impuesto a las ganancias" significa una rebaja salarial para muchos de nuestros compañeros, principalmente aquellos que ocupan cargos jerárquicos.
- Demandamos que se aumenten las asignaciones familiares en el porcentaje anunciado por el Gobierno Nacional y que se eliminen los topes salariales para la percepción de las mismas.
- Exigimos que se revea desde el gobierno provincial la política de descuento como única respuesta a nuestras demandas salariales. Debería el gobierno tomar nota de las importantes movilizaciones que tuvieron lugar este año que demuestran que las demandas planteadas por el sindicato cuentan con el apoyo total de los compañeros docentes.
- Valoramos los avances alcanzados en negociaciones paritarias, estrategia en la cual nuestro sindicato se encuentra totalmente involucrado entendiendo que un Sindicato serio debe usar todos los medios al alcance de los trabajadores en pos de conseguir nuevas conquistas. Exigimos la celeridad en la constitución de las comisiones para asegurar las conquistas alcanzadas mediante el cumplimiento efectivo por parte del estado Provincial de los compromisos asumidos en este proceso.
- Exigimos al gobierno que garantice la continuidad del proceso de discusión paritaria puesto que aún quedan puntos sin alcanzar acuerdos en aspectos sensibles para el colectivo docente como los temas tratados en la paritaria de condiciones laborales.
- Continuamos marcando nuestra preocupación por cortes en el transporte escolar, problemas de infraestructura edilicia, demoras excesivas en el envío de partidas de limpieza y para arreglos menores en las escuelas.
- Ratificamos nuestro compromiso en la defensa de la ley jubilatoria y de las Obras sociales docentes.
- Reiteramos que para mejorar el sistema educativo entrerriano y dar respuestas a las necesidades de las comunidades educativas es necesario un aumento presupuestario para la educación pública.